



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Jiscullaya, 05 de setiembre del 2024

OFICIO N°015-2024-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70733/J.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITO PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacerle conocer sobre el PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO de la Institución Educativa Primaria N° 70733 de JISCULLAYA del distrito de ILAVE, del ámbito de la UGEL EL COLLAO, **la IE. es UNIDOCENTE por tal motivo no se envía el Plan de Monitoreo** según el Comunicado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,



Lina Hermelinda Susasaini Mamani
DIRECTORA (e)